



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Diez de agosto de dos mil veintiuno

Providencia	Sustanciación
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Albeiro Alfonso Pérez Saenz
Radicado	05837 31 03 001 2021 00115 00
Asunto	Pone en conocimiento respuesta

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante la respuesta allegada por la entidad financiera Bancolombia¹ respecto a la medida solicitada. En ella aducen que procedieron a embargar la cuenta corriente No. 7469 que el ejecutado posee en dicha entidad.

Las partes podrán tener acceso al expediente a través del siguiente vínculo.

[05837-31-03-001-2021-00115-00](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/05837-31-03-001-2021-00115-00)

NOTIFÍQUESEⁱ

Firmado Por:

**Ivan Fernando Sepulveda Salazar
Juez
Civil 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Turbo**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

58ea9206cb60e889dc76bbd44b72ec0400ec3e3a7f66f6df6eafc286463dd047

Documento generado en 10/08/2021 03:35:27 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

i

¹ 05RespuestaEmbargo

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO

TURBO **11 DE AGOSTO 2021.**

EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN
ESTADO No. **073** DE ESTA FECHA, A LAS 8:00 A.M.

ALI YANIVA CUESTA MORENO
SECRETARIA